



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.09.03 14:17:20 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 13 N 6B 34 PISOS 12 Y 3 BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 1851270 WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

NIT 869 037 013 4
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMON - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ATYLh0RLp1yrBJCurCe8Sg==

No. PÓLIZA	NB-100403020	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72564381	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	03/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 29/08/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/07/2029	DÍAS			
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	ORBE COMUNICACIONES ORBECOM SAS			No. DOC. IDENTIDAD	800.161.102-5		
DIRECCIÓN	CLL 103 N 64 66			TELÉFONO	5691552		
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA			No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5		
DIRECCIÓN	CARRERA 59 NO. 26-21 CAN			TELÉFONO	5189223		
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA			No. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5		
DIRECCIÓN	CARRERA 59 NO. 26-21 CAN			TELÉFONO	5189223		

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN VIGENCIAS SEGUN LO SOLICITA EL CONTRATO Y ACLARACIONES DEL TOMADOR DE LA POLIZA. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PN DILOF NO. 06-7-10286-25, CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICIA NACIONAL".

NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASI MISMO. SE INDICA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO, A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, EL CONTRATO DE SEGUROS - PÓLIZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/08/2025	24:00 Horas Del 31/01/2027	80.389.543,01	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/08/2025	24:00 Horas Del 31/07/2029	20.097.385,76	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2025	24:00 Horas Del 31/01/2027	200.973.857,51	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 31/03/2027	200.973.857,51	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 502.434.643,79	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA		\$	0,00
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA		AGENCIAS		100,00	DESCUENTOS		\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA			
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$	0,00	
					GASTOS EXP.	\$	0,00	
					IVA	\$	0,00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/09/2025					TOTAL A PAGAR	\$	0,00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compania Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HOJA No.